



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de julio de 1993

Número 7

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION,  
DEL ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E:

Los que suscribimos, Licenciado José Goñi Díaz y Roberto Mendoza Nava, hacemos de su conocimiento,

El primero, que es Notario Público Número Cuatro del distrito judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en el municipio de Ixtapaluca

El segundo, que es Notario Público Número Dos del mismo distrito y con residencia en el municipio de Chalco.

Ambos, que por medio del presente ocurso celebramos CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, en vigor.

Por lo anterior solicitamos a usted que tenga a bien girar instrucciones a efecto de que se de cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 de la citada Ley y 123 de su reglamento,

Sin otro particular, reiteramos a usted las muestras de nuestra consideración más distinguida.

Chalco, Estado de México, a 21 de junio de 1993.

LIC. JOSÉ GOÑI DÍAZ,--Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 4.

Av. Cuauhtémoc No. 50

Santa Bárbara, Ixtapaluca, Edo de Méx.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA,--Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 2

Calle de Benito Juárez No. 9

Salitrera, Chalco, Edo. de Méx.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de julio de 1993 | No. 7

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO** de Suplencia recíproca que celebran los Licenciados José Goñi Díaz y Roberto Mendoza Nava, Notarios Públicos Número 4 y 2 respectivamente del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 474-A1, 471-A1, 472-A1, 476-A1, 475-A1, 473-A1, 2876, 2875, 2884, 2879, 2877, 2883, 2887, 2878, 2879, 2885, 2874, 2885, 2868, 2871, y 477-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2889, 2880, 2882, 2872, 2886, 2870, 2873, y 2869.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1053/92-1.

SEÑORA: LETICIA HERNANDEZ DE PAZ

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado el señor FIGUEROA BELLO GONZALO y cuyas prestaciones son: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor, Erika Edith Figueroa Hernández. C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).—El pago de pastos y costas que el presente juicio origina. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad.—Se expiden los presentes en el juzgado tercero familiar de Tlalnepantla, Estado de México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favila.—Rúbrica

474-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA NIEVES

NIEVES CRUZ GRAJEDA, en el expediente 830/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 31, manzana 6, colonia México segunda sección de esta Ciudad, mismo que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 30, 29 y fracción del lote 28; al sur: 25.00 m con lote 32; al oriente: 8.05 m con lote 25; al poniente: 8.05 m con calle Rafael Delgado, con superficie total de: 201.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

471-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE PAZ MENDEZ MELO

C.C. ISABEL, PUDEnte Y MELITOS todos de apellidos MENDEZ GARCIA, en expediente marcado con el número 425/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de terreno número 1, manzana 223 de la colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 152.80 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con la calle de Mañanitas; al sur: 17.05 m con lote 2; al oriente: 8.95 m con calle 27; al poniente: 9.00 m con calle Capiro; y el lote de terreno número 27, manzana 223, de la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 152.80 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle mañanitas; al sur: 17.05 m con lote 28; al oriente: 8.95 m con calle Espiga y al poniente: 9.00 m con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

472-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANPÁNICA-ECATEPEC

**EDICTO**

FRANCISCO GUTIERREZ BARRAGAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 1021/93/0a, respecto del inmueble denominado "Tecamaco", ubicado en lote 17 en la calle antes privada de Morelos y actualmnte Mariano Abasolo número 223, en la Colonia Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 186.76 m<sup>2</sup>. (CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CIENTO Y SEIS CENTIMETROS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.30 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 7.19 m con Isidro Mercado Castro, al oriente: 26.20 m con lote 18, al poniente: 25.35 m con lote 16.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de junio de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

476-A1.—9, 14 y 19 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUITILAN

**EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. MA. OTILIA CAMPOS AREVALO

La señora BERNARDA RUBIO DE MALDONADO, le demanda bajo el expediente número 2208/92-2 juicio ordinario civil, el otorgamiento formal de contrato de compra-venta ante el notario público respecto de la casa habitación y terreno en él constituida ubicado en la calle de Noria número 30, lote 33, manzana XXXII, colonia Jardines de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, se expide a los 17 días de junio de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

475-A1.—9, 21 junio y 2 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MICAELA MARTINEZ AGUIRRE

ELEODORO DE LA CRUZ TOLENTINO, en el expediente marcado con el número 426/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 278 del fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 m con lote 23; al sur: 17.80 m con calle corrido del norte; al oriente: 9.00 m con calle México 11 y 12; al poniente: 9.15 m con lote 12, que tiene una superficie total de: 161.53 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que

surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

473-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

ACTOR: JESUS YANEZ GUADARRAMA

Exp. Núm. 674/1993, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de MARIA MARIANA MORALES GARDUNO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado quedando a disposición de la demandada copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 5 de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Otilia Aguilar M.—Rúbrica.

2876.—9, 21 julio y 2 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 274/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por PAULINO SANCHEZ GUTIERREZ en contra de PROPULSORA DE VALLE DE BRAVO, S.A., el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha treinta de junio del año en curso, en el cual ordena con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, correse traslado y emplazese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, esto con fundamento en el artículo 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, por tanto fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidase los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Sotelo Logarista.—Rúbrica.

2875.—9, 21 julio y 2 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y tres, se señalan las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul con una franja blanca alrededor y toldo blanco, con placas de circulación NCU941, con número de serie 1JGC120-00-822-032012, con número de motor KA 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio para la venta la cantidad de diecinueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del 10% del precio de avalúo, por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convoca postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2884.—9, 12 y 13 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE LEAL, en el expediente número 889/93 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión el lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 62, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 5; al sur: 17.15 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Ermita, teniendo una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se lo previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2879.—9, 21 julio y 2 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MANUELA PANTOJA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 393/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana "O", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 39; al sur: 20.00 m con calle 15 de Septiembre; al oriente: 10.50 m con lote 20; al poniente: 10.50 m con calle Pipila; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el

juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrión Castro.—Rúbrica.

2877.—9, 21 julio y 2 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN

En los autos del expediente número 332/93, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por LETICIA GUADALUPE MIRANDA MEDINA en contra del señor ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN, quien demanda la disolución del vínculo matrimonial en base a las causales de divorcio previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente. La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordeno: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplace al demandado señor ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a uno de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2853.—9, 21 julio y 2 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 567/93

C. FRACCIONADORA CAMPESTRE AVICOLA LOS

OLIVOS A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

FRANCISCO GREGORIO MEDINA MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 3, del Fraccionamiento Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.21 m con lote 27; al sur: en 18.21 m linda con lote 25; al oriente: 7.00 m linda con lote 15; y al poniente: en 7.00 m linda con calle Alamo, con una superficie aproximada de 127.47 m<sup>2</sup>, el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2887.—9, 21 julio y 2 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1302/93

Segunda Secretaría

RUBEN ORTIZ DAVILA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado A la Vuelta, ubicado en el poblado de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con Francisco Torres Gómez; al sur: 19.20 m con barranca; al oriente: 10.00 m con barranca; al poniente: en una parte 7.00 m y linda con Antonia Aguirre Torres y en otra parte 5.00 m y linda con camino particular, teniendo una superficie total aproximada de 185.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 2878.—9, 23 julio y 6 agosto

Expediente Núm. 1346/93

Segunda Secretaría

CERAFIN AGUSTIN GONZALEZ CHAVEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado San Francisco, ubicado en el poblado de los Reyes San Salvador, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.60 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 61.00 m con Ramón González; al oriente: 12.80 m con un quiebre de 910 metros cuadrados con República del Salvador; al poniente: 17.40 m con José Equiarte Carrillo, con superficie de 1,105.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica,

2878.—9, 23 julio y 6 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARGARITO FRANCO ZENDEJAS,

VIRGINIA GARCIA RANGEL, en el expediente número 390/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 48, de la manzana 60, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 47; al sur: 17.15 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Mixcalco; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica,

2879.—9, 21 julio y 2 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

MARIA ROSARIO NAVARRETE MEJIA, a promovido ante este H. juzgado bajo el número 907/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, en el pueblo de San Antonio Tultitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.05 m<sup>2</sup> y colinda con privada sin nombre; al sur: 9.15 m<sup>2</sup> y colinda con Gumercindo Reyes; al oriente: 25.00 m<sup>2</sup> y colinda con Eva del Moral Sánchez; al poniente: 25.00 m<sup>2</sup> y colinda con Margarita Olivera Neri; con una superficie total de: 227.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica,

2885.—9, 14 y 19 julio

EVA DEL MORAL SANCHEZ, a promovido ante este H. juzgado, bajo el número 954/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Bartolo, en el pueblo de San Antonio, perteneciente al municipio de Tultitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.05 m<sup>2</sup> y colinda con privada sin nombre; al sur: 9.15 m<sup>2</sup> y colinda con Gumercindo Reyes C.; al oriente: 25.00 m<sup>2</sup> y colinda con Alejandro Ríos Juárez; al poniente: 25.00 m<sup>2</sup> y colinda con Alejandro Ríos Juárez; teniendo una superficie total de 227.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica,

2885.—9, 14 y 19 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

MA. DEL ROCIO NUNEZ REYES, en el expediente número 316/93, promueve información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la carretera el Manguito sin número, Fraccionamiento El Coporito, Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con carretera el Manguito; al sur: 10.00 m y linda con Petra Almazán Viuda de Castillo; al oriente: 12.00 m y linda con Petra Almazán Viuda de Castillo; al poniente: 12.00 m y linda con Samuel Reyes; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legueta.—Rúbrica,

2874.—9, 14 y 19 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

GUADALUPE MEJIA VILLALOBOS, promueve en el expediente número 953/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el barrio de San Bartolo, San Antonio, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con privada; al sur: 12.00 m con Gumercindo Reyes C.; al oriente: 25.00 m con Salomón Fragoso D.; al poniente: 25.00 m con Eva del Moral Sánchez; con superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2885.—9, 14 y 19 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 921/93, ANGELINA QUINTERO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de San Martín Xico Nuevo, que mide y linda: norte: 50.00 m con Benito González; sur: 50.00 m con Juan Rosales Martínez; oriente: 1.50 m con calle Independencia; y poniente: 7.50 m con Fidencio Ramírez; superficie total de 375.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2868.—9, 14 y 19 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

TIBURCIO URIBE MORALES, promueve en el expediente marcado con el número 1023/93, relativo al juicio diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Centro, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.75 m y colinda con calle Zaragoza; al sur: 10.70 m y colinda con el Sr. Rafael Rodríguez; al poniente: 5.5 m, 5.0 m, 18.25 m, 4.05 m y 23.00 m y colinda con línea quebrada con Inmobiliaria Bancomer; al oriente: 46.20 m y colinda con el Sr. Juan Flores; teniendo una superficie de 586.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Cuautitlán, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Cleodina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2871.—9, 14 y 19 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

J. JESUS LOZANO GARCIA, promueve en el expediente número 965/93, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un predio denominado "El Chalito", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.70 m con Elías Castro y Encarnación Flores, al sur: 23.70 m con camino público, al oriente: 66.50 m con Ramón Llamas y Héctor Ramírez, al poniente: 68.10 m con Pedro Flores, con superficie de: 1,574.8 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

477-A1.—9, 14 y 19 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 7846/93, ISRAEL TORRES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Sr. Reyes Vázquez; sur: 11.20 m con Benjamín Albarrán; oriente: 23.00 m con Vicente Trujillo; poniente: 23.00 m con Gabino Montes de Oca; superficie aproximada de: 257.6 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2889.—9, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6019/93, C. GUADALUPE EVANGELISTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 24, San Pedro Tototépec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.45 m con Maximiliano Vargas; al sur: 25.90 m con Sebastián Flores; al oriente: 9.61 m con Antonio Evangelista Hernández; al poniente: 9.41 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2880.—9, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7894/93, ARCADIO ARANDA CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús 1o. Sec. San Pablo Autogan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Armando Aranda Cortina; sur: 10.60 m con C. Independencia No. 132; oriente: 19.60 m con C. María Aranda Martínez; poniente: 20.05 m con Pablo Aranda Martínez; superficie aproximada de: 209.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2882.—9, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7757/93, CESAR COBOS QUIROS, ROBERTO DUTILLI PALMER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cacalomacán, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.38 m con Guadalupe Miranda; sur: 28.52 m con Eufemio Romero, 24.72 m con Epifanio Espinoza 77.59 m con David Espinoza; oriente: 112.70 m con Prisciliano Hernández, Epifanio Espinoza, Martha Rosales, Rafael Mañón, Luis Barrientos, 77.12 m con Prisciliano Hernández; poniente: 74.20 m con Herminio Romero, 114.80 m con Eudoxio Romero, Cosme Romero, Vicente Miranda; superficie aproximada de: 14777.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

Exp. 7666/93, CESAR COBOS QUIROS, ROBERTO H. DUTILLI PALMER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cacalomacán s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.34 m con Prisciliano Hernández; sur: 3.00 m con David Espinoza; sur oriente: 32.00 m con camino Cacalomacán; poniente: 27.60 m con Judith; superficie aproximada de: 313.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

Exp. 7668/93, PASCUAL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.79 m con calle Independencia; sur: 9.79 m con Celia Sánchez Vda de Aguilar; oriente: 24.53 m con Isaac Rubio; poniente: 24.53 m con Jacinto Gamboa; superficie aproximada de: 249.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 672/93, MAURA REBOLLAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Ascención Máximo Mendoza; sur: 27.00 m linda con el Sr. Juan de Paz Ramírez; oriente: 22.00 m linda con el Sr. Juan de la Paz Díaz; poniente: 22.00 m linda con el Sr. José Maya Velázquez; superficie aproximada de: 583.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2856.—9, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTOS

Exp. 8991/92, RAFAEL VELAQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 50.00 colinda con Jesús Yamil González Ayala; sur: 50.00 colinda con Amalia González de Mercado; oriente: 12.00 colinda con camino vecinal; poniente: 12.00 colinda con Freguél Velázquez; superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 9206/92, BENITO ORTEGA TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana sin número, barrio Tacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, México, mide y linda: norte: 36.30 m colinda con Gustavo Martínez Badillo; sur: 33.73 m colinda con Agustín Olmos; oriente: 11.60 m colinda con Juana López; poniente: 10.40 m colinda con calle Galeana; superficie aproximada de: 368.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 12053/92, JOSEFINA BARRON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Acolco, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 10 m con camino al pueblo de Coyotepec; sur: 10 m con Félix Barrón Valencia; oriente: 20 m con Félix Barrón Valencia; poniente: 20 m con Felipe Barrón Valencia; superficie aproximada de: 200 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Teoloyucán, México, a 3 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1179/93, MARIA ELENA GRAJALES PEREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Puerta", sobre el camino real a Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 36.40 m con José Gil Juárez Escorza, sur: 36.90 m Agustín Hernández García, oriente: 22.00 m camino real a Jalmolonga, y al poniente: 23.00 m Juan Trepat-hual.

Superficie aproximada de: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

Exp. 1177/93, ANABELIA MANCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Galeana S/N, Santa María Oriente, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 lincas 22.00 m calle Galeana, 15.00 m Juan Vargas; sur: 37.00 m René Mancio Pérez, oriente: 54.00 m René Mancio Pérez, poniente: 2 lincas: 19.00 m Agustín Castro Suárez, 13.00 m Juan Vargas.

Superficie aproximada de: 1,033.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

Exp. 1170/93, EDGAR ENRIQUE MONDRAGON CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomasán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con callejón S/N, sur: 15.80 m con el frontón municipal, oriente: 29.20 m frontón municipal, poniente: 27.00 m calle Progreso.

Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 157/93, LIC. ARMANDO LÓPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y casa, ubicados en el barrio del camino nacional, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de Méx., los cuales mide y lindan: EL TERRENO: al norte: 36.00 m con Alfonso López Morales, al sur: 83.00 m con carretera Sultepec-Toluca, al oriente: 180.00 m con arroyo y Simón Ríos, al poniente: 137.00 m con Ramiro

López Cruz y Miguel Ortega, LA CASA: al norte: 62.00 m con carretera Toluca-Sultepec, al sur: 74.00 m con servidumbre de paso y Amador López Alonso, al oriente: 24.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 43.00 m con Francisco Muñoz Carbajal y Ramiro López Cruz.

Superficie aproximada del terreno: 9,430.75 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada de la casa: 2,278.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, habilitado por empadronamiento del titular de este distrito, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2873.—9, 14 y 19 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Expediente 431/93, ROBERTO ORTEGA LECHUGA, en representación de su menor hijo LAURO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa Cruz Chihuahapan, municipio de Santa María Atarasquillo, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 100.00 m con Porfirio Tovar; al sur: 100.00 m con Guadalupe Rojas; al oriente: 59.00 m con Ex Vía Peraltá; al poniente: 60.00 m con María Morales y Florentina Trochil; con una superficie de 00-59-50 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2869.—9, 14 y 19 julio.

Expediente 841/93, GREGGRIA PASILLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hacienda San Nicolás lote 31, manzana 206, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 15 m linda con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con Hacienda San Nicolás; al poniente: 8.00 m con lote 39; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2869.—9, 14 y 19 julio.

Exp. 154/92, C. JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ JUÁREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santos Degollado No. 127 Col. El Tilguero, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.80 m con Felipe de la Cruz González; sur: 18.15 m con Antonio Celín; oriente: 6.30 m con calle Santos Degollado; poniente: 5.80 m con Felipe de la Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2886.—9, 14 y 19 julio.



Exp. 1091/92, C. FELIPE CHAVEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Col. Calvario Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.40 m colinda con Agustín Neri Vázquez; sur: 6.40 m con calle Galeana, 4.65 m con depósito de agua; oriente: 23.80 m con la entrada del Sr. Agustín Neri Vázquez; poniente: 21.40 m con Víctor Manuel Rodríguez, 4.85 m con depósito de agua.

Superficie aproximada de: 202.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1089/92, C. ALBERTO ORTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 216, barrio San Isidro de San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m con Margarita Segura Alcántara; sur: 28.60 m con Av. Lerma; oriente: 18.00 m con Severiana Alcántara; poniente: 15.60 m con Martha Ramírez, 15.00 m con Honorina González.

Superficie aproximada: 774.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1155/92, C. JOSE JUAN GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chabacano Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 45.30 m con Concepción de León Vda. de García; sur: 41.30 m colinda con Joel Martínez, 15.00 m con Enequina Arias; oriente: 28.50 m con Alejandro Pérez, Adolfo Pérez; poniente: 16.20 m con calle Chabacano.

Superficie aproximada de: 703.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1103/92, C. JOSE ARANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 56, Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 130.70 m con Armando Arana y 5.00 m con privada; sur: 104.00 m con Río San Mateo Atarasquillo, 32.70 m con Joel Arana; oriente: 25.00 m con calle Simón Bolívar, 19.00 m con Joel Arana Tevar; poniente: 41.00 m con Amada Arana Rojas.

Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1366/91, C. RODOLFO CERPA RAMBRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 37.60 m con Diego Tibarico; sur: 48.86 m con calle Mora; oriente: 15.90 m con Raquel Villavicencio Duarte; poniente: 19.00 m con prolongación calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1164/92, C. JOSE LLIS FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Toluca de Lerma, Méx., municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 24.60 m con Roberto Ulloa; sur: 31.40 m colinda con Braulio Alvarez Hernández; oriente: 13.20 m con calle sin nombre; poniente: 14.80 m con carretera México-Toluca. Superficie aproximada: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 155/92, C. FELIPE DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 127-B, Col. Jilguero Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 5.45 m con Sergio de la Cruz Castillo; sur: 4.50 m con Antonio Colín; oriente: 16.45 m con Antonio de la Cruz y Filomón de la Cruz; poniente: 17.70 m con Saturnino González.

Superficie aproximada de: 96.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1100/92, C. LUIS VILCHIS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 22.30 m colinda con Eduardo Villasán y 14.60 m colinda con Raymundo Barranco; sur: 32.25 m colinda con calle Nicolás Bravo; oriente: 13.00 m colinda con Raymundo Barranco, 20.75 m con Zorco Flores; poniente: 37.60 m colinda con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1156/92, C. ROMAN RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Abraham Camacho Zabino; oriente: 20.00 m con Angel López Sabino; poniente: 20.00 m con Celso Cárdenas

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1111/92, C. JOEL ARANA ROVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar, Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.70 m con José Arana Rojas, sur: 37.00 m con río, oriente: 24.00 m con calle Simón Bolívar, poniente: 19.00 m con José Arana Rojas,

Superficie aproximada de: 734.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1129/92, C. SILVIA JUAREZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Leonardo Baltezar; sur: 16.00 m colinda con Fausto Aguilar; oriente: 19.70 m colinda con Florentina Baltazar; poniente: 18.80 m colinda con Adrián Casado Solís.

Superficie aproximada de: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1102/92, C. FLAVIO ARISTEO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 29, esquina Aldama, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Antonio García, sur: 17.00 m 5 70 m colinda con calle Aldama y Agustín de la Cruz, oriente: 51.00 m colinda con calle Juárez, poniente: 15.70 m colinda con Primitivo y Rafael Sebastián, 35.80 m colinda con Agustín de la Cruz.

Superficie aproximada de: 990.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1008/92, C. JUANA GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morales s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 45.00 m colinda con Refugio Flores Suárez; sur: 45.00 m colinda con Zenaida Suárez Hernández; oriente: 2.80 m colinda con calle Morales; poniente: 3.80 m colinda con Aurelia Gutiérrez Suárez.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1194/92, C. MARIA BECERRIL APARICIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 3, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.20 m colinda con calle Corregidora No. 3, sur: 15.20 m colinda con Angela Martínez, oriente: 8.45 m colinda con Alfonso Herrera, poniente: 7.85 m colinda con José Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 123.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1151/92, C. DOMINGA CRUZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Eucino Grande" camino que va a Atarasquillo San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 59.70 m con propiedad de Guillermo Reyes Hernández; sur: 55.00 m colinda con terreno de Juan Gutiérrez; oriente: 15.15 m con terreno de Juan Gómez; poniente: 15.15 m con propiedad de camino que conduce a Atarasquillo.

Superficie aproximada de: 562 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1150/92, C. ANGEL VILLANA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juárez No. 16, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 6.10 m colinda con Alvaro Villana, sur: 9.15 m colinda con Cerrada Juárez, oriente: 22.00 m colinda con Maximino Millar, poniente: 13.55 m colinda con Vicente Villana.

Superficie aproximada de: 185.534 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1154/92, C. CARLOS LEON VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 38, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 37.55 m colinda con Aristeo León Vilchis, sur: 37.85 m colinda con Filiberto Allende, oriente: 14.90 m colinda con Cándido Dávila, poniente: 16.07 m colinda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 582.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1146/92, C. ALICIA ONELIA LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 19 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 29.35 m colinda con Pedro Silverio, sur: 29.35 m colinda con Laura González, oriente: 15.00 m colinda con Av. Hidalgo, poniente: 15.70 m colinda con Anselmo Alvarez.

Superficie aproximada de: 450.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1144/92, C. ARISTEO LEON VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 42, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 37.80 m colinda con calle Aldama, sur: 37.55 m colinda con Carlos León, oriente: 14.90 m colinda con Pedro Isidoro Cruz, poniente: 16.07 m colinda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 583.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1153/92, C. MIGUEL NUÑEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 28 y calle Morelos, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas d: 29.00 m, 5.60 m con calle Morelos y Andrés Allende, respectivamente, sur: 34.10 m con callejón y Josefa Flores, oriente: dos líneas mide: 1.85 m, 3.90 m con Andrés Allende y Josefa Flores, poniente: 1.95 m con Av. Juárez.

Con una superficie aproximada de: 511.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1126/92, C. GERMAN APARICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cruz Blanca", San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas: 24.80 m, 5.00 m, 2.35 m con calle Morelos, Leopoldo Solano, sur: 24.10 y 2.60 m con campo mortuario S.M.A., oriente: 56.00 m con Juan Blas 34.10 m con Leopoldo Solano, poniente: 60.90 y 32.00 m con Adrián Cruz.

Superficie aproximada de: 2220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1196/92, C. FELIPE HERRERA GARCIA Y ESTELA HERRERA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 32, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.50 m con Narciso Cruz, sur: 12.50 m con Elías de la Cruz, oriente: 12.50 m con Faustino Hernández, poniente: 12.50 m con Margarita Herrera.

Superficie aproximada de: 312.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1157/92, C. EVA APARICIO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con calle Río Ameyalco, sur: 32.40 m con María del Carmen Aparicio de Urbina, oriente: 33.92 m con la escuela 20 de Noviembre, poniente: 39.45 m con Felipe Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 1170.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1160/92, C. MIGUEL APARICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Av. Juárez No. 24, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 15.80 m y 14.60 m con Primitivo García y Francisco Cruz, sur: 15.80 y 14.60 m con Porfiria Hernández de Cruz, oriente: 15.45 m con Juan Cruz, poniente: 6.62 m y 4.90 m con calle Juárez y Primitivo García.

Superficie aproximada de: 409.944 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1075/92, C. MARIA DE LA LUZ A BARRANCO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro mexicano de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 52.15 m con Lorenzo Barranco Acosta, sur: 50.00 m con Marisol Barranco Gómez, oriente: 55.00 m con Zarco, poniente: 41.50 m con Trinidad González.

Con una superficie aproximada de: 2464.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1149/92, C. MARIBOL BARRANCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cerrito Mexicano, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Ma. de la Luz Barranco, sur: 49.35 m con Lorenzo Barranco A., oriente: 55.00 m con Zarco, poniente: 41.50 m con Trinidad González.

Con una superficie aproximada de: 2513.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1143/92, C. VALENTIN MEDINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Iluminada Iglesia Vieja", San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; noroeste: 56.50 m colinda con terreno de Alejandro G. Suroeste: 36.60 m con terreno de Andrés Matías Dolores, oriente: un punto, poniente: 77.20 m con terreno de Porfirio Allende.

Superficie aproximada de: 962.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1119/92, C. MARIA SOCORRO CRUZ BALTAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Encino Grande", en el camino que va a Atarasquillo de San Miguel Ameyalco, Lerma, mide y linda; norte: 65.60 m con Miguel Aparicio, sur: 64.90 m con Guillermino Reyes Hernández, oriente: 14.00 m con Fortunato Chávez Herrera, poniente: 19.35 m con camino que conduce a Atarasquillo.

Con una superficie aproximada de: 1088.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1107/92, C. MARIA FELIX BALTAZAR VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje La Ladera de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma distrito de Lerma, mide y linda; norte: 105.50 m colinda con camino de la Barranca, sur: 100.00 m colinda con Apolinar Godínez y Martín de los Santos, oriente: 59.40 m colinda con Juvencio Vilchis, poniente: 50.00 m colinda con Félix Acosta y Martha Montoya.

Superficie aproximada de: 5617.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1113/92, C. ISABEL LEON MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Juvencio Vilchis, sur: 24.00 m colinda con Carretera Amomolulco Ameyalco, oriente: 41.00 m colinda con Eusebio García, poniente: 39.50 m colinda con vecino de San Mateo Atrasquillo, Lerma, Méx.

Superficie aproximada de: 853.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1108/92, C. VICENTE VILLAVICENCIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.25 m colinda con calle Morelos, sur: 18.50 m colinda con Ricardo González, oriente: 84.00 m colinda con Raúl Herrera y Antonio García, poniente: 84.00 m colinda con Catalina Navarrete y Eduardo Montoya.

Superficie aproximada de: 1621.2 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio